

IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ

Tres Cantos

PROYECTO EDUCATIVO 2018-2019

Este proyecto educativo fue elaborado por la Comisión de Calidad del Centro durante el curso 2013-2014 y posteriormente informado y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar. La última actualización para su información, valoración y evaluación se ha presentado el día 29 de octubre de 2018 en sesiones respectivas de Claustro y Consejo Escolar

Vº Bº

LA DIRECTORA

Margarita López Avendaño

LA SECRETARIA

Carmen Trigo Siles

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Estudios y análisis del contexto social, económico y cultural del centro y de las características y necesidades educativas de su alumnado	4
3. Principios, valores y compromisos.....	7
4. Oferta educativa del centro.....	8
5. Otros documentos:	
a. Concreciones de los currículos establecidos por la Administración Educativa	9
b. Plan de Convivencia	
c. Plan de Acción Tutorial y Plan de Atención a la Diversidad	

1

INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo del centro recogerá valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

“Despertar el interés de sus alumnos hacia una amplia cultura general, múltiplemente orientada: procura que se asimilen aquel todo de conocimientos (humanidades) que cada época especialmente exige, para cimentar en ella, según les sea posible, una educación profesional de acuerdo con sus aptitudes y vocación, escogida más a conciencia de lo que es uso; tiende a prepararlos para ser, en un día, científicos, literatos, abogados, médicos, ingenieros, industriales...; pero sobre eso, y antes que todo eso, “hombres”, personas capaces de concebir un ideal, de gobernar con sustantividad su propia vida y de producirla mediante el armonioso consorcio de todas sus facultades” Bartolomé Cossío – Principios Pedagógicos de la Institución

“El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país. Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de

movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos” Preámbulo de la LOMCE –

Más de cien años separan las dos citas con las que encabezamos este Proyecto Educativo (PEC) 2015/16. Dos citas que demuestran por un lado que la educación es un campo donde casi todo está inventando y donde queda en evidencia el principio esencial de cualquier proyecto educativo y particularmente del nuestro: **Formar personas capaces de gobernar su propia vida.**

No tenemos ninguna duda de que este propósito es el más ambicioso de todos y al tiempo el más unánime de los objetivos que podamos plantearnos como docentes o como padres. Dejamos a cada cual la reflexión sobre como ese gobierno sobre nuestra vida tiene un componente de autonomía personal, de espíritu crítico y de desarrollo profesional que está en los orígenes de la escuela desde el Marqués de Condorcet (s.XVIII) *“que cada uno esté lo bastante instruido para ejercer y por sí mismo sin someterse ciegamente a la razón del prójimo”*

El centro educativo es un importante espacio para lograr ese propósito, sin embargo no es el único, la familia fundamentalmente y de manera esencial y las redes sociales en torno al alumno son claves en la evolución personal de nuestros adolescentes. Por ello el PEC, aun siendo un documento de referencia eminentemente institucional, no puede entenderse sin la colaboración y el concurso de otros agentes. Evidentemente y en primer lugar de las familias, y en segundo lugar la propia comunidad en la que el centro está inscrito, el municipio de Tres Cantos. La coherencia de la colaboración de todos estos agentes y el establecimiento de objetivos y estrategias comunes redundará en la propia coherencia del PEC, que nunca puede entenderse como un proyecto ajeno al ámbito en el que debe desarrollarse.

El PEC recoge por ello las condiciones socio-económicas, culturales, atención a la diversidad del alumnado e incluso las perspectivas que la comunidad tricantina tiene sobre la educación de sus hijos. Tiene en cuenta las directrices que emanan de la legislación educativa y los objetivos que desde la Unión Europea se plantean para la educación con la perspectiva del 2020.

No podemos dejar de reconocer que estamos en un espacio privilegiado. El municipio de Tres Cantos alcanza niveles muy altos en las pruebas externas y sus centros se encuentran entre los mejor valorados de toda la región y de toda España, nuestro PEC no puede eludir estar condiciones y debe por ello ser ambicioso en sus propuestas. Quienes enseñamos en Tres Cantos somos conscientes de que el municipio es un ejemplo de la relación claramente establecida desde los años 60 entre el rendimiento escolar y el ambiente social (nivel de estudios de los padres, niveles socioeconómicos y expectativas escolares). Estas condiciones son una oportunidad para lograr unos estándares de calidad y de excelencia muy altos, pero también constituye un reto que nos obliga a hacer un esfuerzo constante para renovar, ampliar y soportar el alto grado de exigencia que la Comunidad Escolar nos demanda. En este sentido el nivel sociocultural de las familias de Tres Cantos y sus altas expectativas académicas demandan un enriquecimiento curricular que se ha sustanciado en la temprana y casi unánime demanda de “programas bilingües” así como en el éxito de propuestas curriculares presentes en nuestro centro como la del Bachillerato de Excelencia

La importancia que nuestro centro concede al aprendizaje de lenguas extranjeras viene avalada por la Unión Europea a través de los Objetivos Educativos para el 2020. En ellos se establece como finalidad fundamental para dicho año, el dominio de al menos dos lenguas comunitarias a parte de la propia, promoviendo un plurilingüismo que en nuestro centro es una finalidad esencial tanto de las propuestas curriculares que el centro hace (Sección Lingüística Francesa, Programa Bilingüe Inglés y oferta de Alemán en Bachillerato) como de una larga serie de actividades e iniciativas (Proyecto Rota, Proyectos Erasmus+, Intercambios Escolares con Francia, Alemania, Reino Unido, Holanda y Bélgica) que promueven el establecimiento de situaciones de aprendizaje donde el manejo de una o dos lenguas extranjeras resulta esencial.

El plurilingüismo es una vocación fundamental para nuestro centro y una condición básica de nuestra propuesta educativa, con la que tratamos de atender al doble objetivo de formar a nuestros alumnos de manera excelente y atender las exigencias en materia de competencia lingüística planteada por las autoridades nacionales y europeas. En este sentido el establecimiento de un doble itinerario Trilingüe nos permite dar cumplida respuesta a esta demanda. Aquellos alumnos que con un nivel alto de inglés pretendan perseverar en su esfuerzo en torno a la lengua inglesa pueden continuar con un itinerario bilingüe en inglés o plantearse dar el salto a la sección lingüística francesa donde, asegurándoles un número de horas de inglés suficientes para progresar en ese nivel se les abre la posibilidad de iniciarse y progresar rápidamente en el conocimiento de una segunda lengua, el francés. El peso de las DNL (Disciplinas No Lingüísticas) en una u otra lengua (inglés o francés), que son las que determinan el itinerario Bilingüe elegido (francés o inglés) aseguran espacios de práctica y uso de la lengua que redundan en un fortalecimiento del aprendizaje de la misma. Los itinerarios no bilingües por otro lado, aseguran la posibilidad también de, aún con un menor número de horas, ampliar el conocimiento de una o dos lenguas dependiendo de la opción del alumno y sus necesidades.

El IES Pintor Antonio López, es consciente de que la lengua es un medio. Por ello lejos de plantearnos una propuesta que incida exclusivamente en la lengua como instrumento de aprendizaje y conocimiento, nos sentimos concernidos por el desarrollo del conocimiento mismo. La propuesta bilingüe no tiene sentido si su formulación supone una trivialización de los contenidos curriculares. Al tiempo que pretendemos una enseñanza plurilingüe pretendemos una educación excelente, una educación exigente y ambiciosa en sus objetivos, dirigida a una comunidad escolar en la que la expectativa sobre los estudios es particularmente alta. No podemos ser ajenos a esta exigencia y por ello la promoción y seguimiento del Plan de Calidad que nuestro centro desarrolla, tiene como finalidad evaluar los resultados obtenidos tanto en la evaluación ordinaria como en las evaluaciones externas, proponer planes de mejora en aquellas áreas y competencias que observemos susceptibles de ser reforzados y el establecimiento de protocolos de actuación y estrategias metodológicas que no sólo mejoren los resultados, sino que al tiempo nos permitan avanzar en la profundidad y significación de los aprendizajes

2

ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS DE SUS ALUMNOS

1. Contexto socio-cultural y evolución del centro

El IES Pintor Antonio López abrió sus puertas en 1991 como instituto de Bachillerato, en el actual edificio en la Calle Orégano nº 1 en Tres Cantos, un municipio joven en continuo crecimiento en la zona norte de Madrid. Tres Cantos posee unas buenas comunicaciones por tren y autobús, una importante dotación de instalaciones deportivas, una amplia oferta cultural y educativa. En la actualidad hay nueve colegios públicos y tres institutos, dos centros concertados y dos centros privados. Aunque la conflictividad social es baja, han aflorado determinados problemas de convivencia de tinte social. Igualmente se dan determinadas conductas de riesgo entre los adolescentes.

Tres Cantos tiene un nivel socio económico y cultural medio-alto y una población en su mayoría con estudios superiores. Estas circunstancias hacen que las familias tengan unas altas expectativas académicas para sus hijos, por lo que a lo largo de estos años el instituto ha ido ampliando su oferta educativa.

La participación de los padres es muy satisfactoria, especialmente a través de la Asociación de Madres y Padres que siempre ha mostrado un espíritu de colaboración y apoyo en todas las

actividades del centro. Una característica de esta asociación es su implicación en las actividades culturales e internacionales del centro.

La mayoría de las familias muestran gran preocupación e interés por el proceso educativo de sus hijos y suelen acudir a hablar con los tutores por propia iniciativa. Demandan principalmente una mayor información y una mejor comunicación con el centro, sobre todo en lo referente a sus progresos y dificultades. Los aspectos más valorados por padres y alumnos en el centro son el buen clima de convivencia, el nivel académico impartido y la participación en una gran diversidad de proyectos, así como en intercambios internacionales.

El centro comenzó como Instituto de Bachillerato preparado para 24 unidades y dos aulas taller. En el año 1998 se implantó la ESO y se construyó un nuevo aulario. Unos años después se amplió la oferta educativa con el Ciclo Formativo de Grado Superior de 'Animación de Actividades Físico-deportivas' y se construyó un nuevo edificio con tres aulas y un aula de ritmo. Actualmente el IES Pintor Antonio López, que acoge una media de 800 alumnos, es un centro de referencia por su oferta plurilingüe y su Programa de Bachillerato de Excelencia. Desde el año 2014 forma parte de la red de Institutos Bilingües de la Comunidad de Madrid, además de contar con una Sección Lingüística de Francés, que funciona en el centro desde el año 2007. Este curso se ha formado un grupo en 1º de Bachillerato que cursa Inglés Avanzado, como producto de la prolongación de la Sección de Inglés. Los alumnos pueden seguir sus estudios de Bachillerato en las modalidades de Ciencias o de Humanidades y Ciencias Sociales, o estudios de Formación Profesional de Grado Superior en el nuevo Ciclo Formativo de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

El centro dispone de un servidor Zentyal para el control de los usuarios de las tres aulas de informática con un sistema de funcionamiento similar al que la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Comunidad de Madrid ha instalado en los Institutos de Innovación Tecnológica. Cada profesor y alumno del centro dispone de su propio usuario de acceso al sistema que funciona mediante perfiles móviles conectados al servidor.

Todos los alumnos del centro disponen de cuentas de correos de la plataforma de Educamadrid con acceso a las Aulas Virtuales. El Moodle de Educamadrid es una de las principales herramientas de trabajo online mediante la creación de aulas virtuales por parte del profesorado. Actualmente el centro posee un equipamiento informático mediante el cual todos los puestos informáticos del instituto disponen de pantallas planas en ordenadores con Windows 7 Professional o superior instalados en ordenadores en equipos con al menos 4Gb de memoria y 2,8Ghz de procesador. Todas las aulas del centro disponen de proyector y en una gran parte de ellas tiene pizarras digitales interactivas.

Desde el año 2004 la Escuela Oficial de Idiomas imparte clases por las tardes en el centro, con la que se comparten diferentes actividades de tipo educativo y cultural.

Este continuo crecimiento ha creado la necesidad de ampliar y transformar los espacios, pues los actuales son insuficientes para atender las necesidades educativas del centro. Necesitamos un segundo taller de tecnología, una tercera aula de informática y una biblioteca más amplia que sea accesible a alumnos con problemas de movilidad. La biblioteca a veces funciona también como aula, principalmente para desdobles de idiomas, por su equipación audiovisual. En su momento se solicitó, conjuntamente con la Escuela Oficial de Idiomas, la construcción de una nueva biblioteca anexa a la planta baja del edificio principal, que sería totalmente accesible para todos los alumnos, pero no se consideró urgente esta actuación, por lo que se solicitó al menos autorización y ayuda para la instalación de un ascensor para las personas con problemas de movilidad. Se espera que estas obras y la instalación estén terminadas antes de la primavera de 2019.

En el edificio D, donde está ubicado el Ciclo Formativo Superior, se ha equipado una de las aulas con equipos informáticos, que podrá además ser utilizada en algunas horas por alumnos de ESO o Bachillerato, y se ha ampliado el aula de ritmo.

La Escuela Oficial de Idiomas comparte espacios por las tardes por lo que debemos coordinarnos para la gestión de gastos generales comunes, limpieza y mantenimiento de aulas y ocupación de espacios. La colaboración de ambos centros está permitiendo la contribución a la difusión del deporte y de la cultura en Tres Cantos al prestar algunas de sus instalaciones en horario vespertino a diversas asociaciones.

Consideramos que una buena calidad educativa no se basa sólo en los contenidos y en la metodología. Las condiciones medioambientales son también muy importantes. Necesitamos espacios más pequeños para favorecer las reuniones entre equipos docentes, tutores y para atender a los padres. Es imprescindible dotar al instituto de un comedor escolar suficientemente amplio y acorde con la demanda de este servicio por parte de las familias, por lo que se van estudiando iniciativas y soluciones para dar el mejor servicio desde la cantina escolar que actualmente funciona en el centro. El centro dispone de una enorme parcela con diferentes instalaciones deportivas, que requiere un continuo mantenimiento.

Un centro público como el IES Antonio López no puede dejar a un lado su vocación de servicio y siguiendo las directrices que la legislación establece, tiene como finalidad esencial atender a **la diversidad** del alumnado, tal y como la LOMCE recoge en su preámbulo:

“Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias”

Estamos convencidos en el papel que la Escuela Pública tiene en la sociedad, tal y como de nuevo la LOMCE nos recuerda:

“La escuela, y en especial la escuela pública, han encontrado su principal razón de ser en la lucha contra la inevitabilidad de las situaciones de injusticia o de degradación que han ido acaeciendo en cada momento de su historia. La escuela moderna es la valedora de la educación como utopía de justicia social y bienestar”

Acorde con esta función, y tal y como la misma LOMCE recoge, una escuela al servicio de una sociedad no puede asumir como normal que una parte importante de sus alumnos y alumnas, abandonen las aulas antes de disponer de los conocimientos, competencias y habilidades básicos, o que lo hagan con un nivel formativo que esté muy por debajo de los estándares de calidad internacionales. Queremos evitar una salida en falso que les hace iniciar su vida laboral en unas condiciones de desventaja o que les aboque al desempleo o a un puesto de trabajo de limitado valor añadido. Por ello y entendiendo que todos los alumnos merecen iguales oportunidades atendiendo a sus diferentes capacidades nuestro centro propone diferentes programas educativos – Integración, Compensatoria – que permiten atender al alumnado con necesidades educativas especiales, tratando de asegurar que superan esos mínimos formativos que les permitan incorporarse a la sociedad con garantía de éxito profesional y personal.

El número de alumnos de otras nacionalidades está disminuyendo ligera pero progresivamente en los últimos años. Actualmente hay matriculados 78 alumnos de 23 nacionalidades diferentes. El 60% procede de países americanos, principalmente del centro y sur de América y el 22% procede de diversos países europeos, principalmente de Rumanía. El otro 15% procede de países asiáticos y un 3% de Marruecos.

Nuestro centro, abundando en esta vocación de servicio público, es un centro de escolarización de alumnos con discapacidad visual y auditiva, y actualmente es también centro de escolarización preferente para alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de un Trastorno Generalizado del Desarrollo. En nuestro caso son alumnos procedentes de un aula TEA (trastorno del espectro autista), una demanda en la zona que busca mantener un proyecto de atención a este alumnado que se inicia en Primaria en los CEIP Aldebarán y el CEIP Ciudad de Columbia.

Nuestro objetivo es ofrecer a dicho alumnado una respuesta educativa de carácter intensivo y especializado en un entorno ordinario. Para ello, de acuerdo a las condiciones que se recogen en el Documento Marco, estos Centros cuentan con la dotación extraordinaria de recursos personales (maestra de Audición y lenguaje e integradora social) así como la organización de un aula de apoyo, concebida de forma abierta y flexible.

El desarrollo de este programa exige un seguimiento del departamento de Orientación, supervisión del Equipo específico de Trastornos generalizados del desarrollo, así como el seguimiento y la evaluación del proyecto por parte de los implicados y de los órganos responsables de la Administración educativa.

Por tanto, el Centro Preferente en su progresivo ajuste y configuración como tal, va a ir adquiriendo unas señas de identidad propias. Éstas van a venir determinadas por aquellos elementos que van a caracterizar la respuesta educativa que se da a los alumnos destinatarios del proyecto, más concretamente apoyándonos en objetivos como:

- Proporcionar un equilibrio entre los beneficios de una intervención intensiva con la no exclusión de entornos normalizados.
- Combinar situaciones de aprendizaje en entornos estructurados con aquellas que se dan en contextos naturales: aula, patio de recreo, excursiones etc.
- Priorizar la enseñanza explícita de habilidades socio-comunicativas a partir de adaptaciones curriculares significativas o metodológicas según sea necesario.
- Garantizar tiempos de coordinación entre los profesionales del centro al tiempo que se aseguran canales de comunicación con servicios externos.
- Fomentar la atención y apoyo a las familias implicadas y favorecer su participación en la dinámica general del Instituto.

El Proyecto de Aula TEA conlleva diversas actuaciones específicas y transversales, e implican una necesaria coordinación con los diferentes departamentos y profesores. De este proyecto surgen numerosas iniciativas que favorecen la acogida, integración y desarrollo de los alumnos, así como la mejora de las habilidades sociales y la convivencia.

En el centro se atiende a la diversidad del alumnado, según sus diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje a través de los diferentes programas: integración, compensación educativa, bilingüismo, excelencia en Bachillerato, etc). Contamos con diferentes especialistas y profesorado cualificado para atender a los alumnos con necesidades específicas educativas: especialista en Audición y Lenguaje, en Pedagogía Terapéutica y una Integradora Social.

Una demanda en la zona El IES Pintor Antonio López es un instituto trilingüe y el hecho de que la mayoría de los alumnos estudien en una de las dos secciones está produciendo un claro desfase entre el rendimiento académico de los alumnos de sección y el pequeño grupo de programa. Por ello consideramos que es necesario adoptar medidas organizativas y estrategias metodológicas que ayuden a corregir y compensar este desequilibrio, y asegurar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos.

Desde hace dos años se hacen agrupaciones flexibles en los grupos de ESO con el fin de promover la igualdad de oportunidades y una mejor atención educativa a todos los alumnos, además de fomentar el aprendizaje cooperativo. Los alumnos siguen su plan de estudios elegido (sección de inglés, sección de francés o programa) y en algunas materias se agrupan entre ellos. El seguimiento y la evaluación de estos grupos han arrojado datos muy positivos desde el punto de vista académico y de convivencia. En los grupos de Bachillerato se hacen desde hace varios años.

La importancia que nuestro centro concede al aprendizaje de lenguas extranjeras se ve reflejada también en los diferentes proyectos e intercambios internacionales que se llevan a cabo cada año con Francia, Alemania, Holanda, Bélgica y Reino Unido. Estas actividades promueven relaciones académicas y sociales en las que el dominio de una o dos lenguas resulta esencial.

La atención a la diversidad del alumnado engloba también a aquellos alumnos que por su especial rendimiento, motivación o capacidades exigen un programa curricular más ambicioso que suponga un reto personal y académico, amén de una propuesta metodológica más innovadora. Dos opciones plantea en este sentido el sistema educativo Madrileño, el Bachillerato Internacional y el Bachillerato de Excelencia. Nuestro instituto fue elegido por la Comunidad de Madrid hace unos años para poner en marcha el programa de Bachillerato de Excelencia. El desarrollo de este programa supone un reto en sí mismo pero también un estímulo para todo el centro, pues plantea un horizonte de exigencia académica que los alumnos vislumbran desde su ingreso en nuestro centro.

Relaciones con el entorno

El centro ha mantenido siempre una trayectoria de colaboración con las diferentes instituciones (locales, administrativas y educativas), asociaciones y centros de recursos. Las relaciones con la Administración educativa se llevan a cabo a través de la DAT, Dirección del Área Territorial Norte a la que pertenece el instituto.

Se colabora con el Ayuntamiento a través de las diferentes concejalías (juventud, deporte, educación, cultura, seguridad y asuntos sociales) en temas como intercambios internacionales, plan de acción tutorial, programas de carácter preventivo, orientación académica y profesional, utilización de instalaciones deportivas para los alumnos del ciclo formativo superior, actividades extraescolares, Comisión de Escolarización, educación vial, agente-tutor, etc. Asimismo se colabora también con entidades locales de carácter no lucrativo: Universidad Popular de Tres Cantos, Club de tenis de mesa de Tres Cantos, Asociación de Talla y Madera de Tres Cantos, Cruz Roja, etc.

El centro participa en el Programa Director. Contamos con la ayuda y asesoramiento de un agente de la Guardia Civil en materias como prevención de violencia de género y Ciber-acoso escolar.

Mantenemos una estrecha colaboración con distintas universidades, especialmente con la Universidad Autónoma, la Universidad Complutense y la Universidad Politécnica, tanto en diversos proyectos de investigación, como tutorizando alumnos en sus prácticas de Grado o Máster. Con la Universidad de Toulouse tenemos un convenio mediante el cual sus alumnos pueden llevar a cabo también sus prácticas en nuestro centro y nuestros profesores pueden igualmente formarse allí. Estas colaboraciones son muy positivas y enriquecedoras para ambas partes.

Se promueve la colaboración con empresas y organizaciones para la participación de nuestros alumnos en proyectos de carácter académico.

Los propósitos y directrices hasta aquí expuestos se sustentan del siguiente modo.

Los principios y fines del sistema educativo vienen recogidos en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.

3

PRINCIPIOS, VALORES Y COMPROMISOS

Principios

- Ofrecer al alumno una formación integral y de calidad.
- Ofrecer al alumno una atención educativa acorde con sus aptitudes y necesidades.
- Lograr un alto grado de éxito escolar.
- Educar para alcanzar la excelencia académica y la formación de ciudadanos responsables y solidarios.
- Ofrecer una diversidad de opciones que garantice la igualdad de oportunidades.
- Promover la innovación y la interdisciplinariedad.
- Desarrollar un programa de actividades complementarias que completen la formación académica.
- Tener un buen clima escolar, basado en el respeto, el diálogo y el cuidado del entorno.
- Promover un ambiente de trabajo en equipo y de desarrollo profesional.
- Promover comportamientos democráticos, participativos y colaboradores entre todos los miembros de la comunidad.

Valores a potenciar

- El espíritu crítico, favoreciendo el diálogo y el intercambio de opiniones.
- La creatividad y la autonomía personal.
- La participación activa en la vida del centro.

Compromisos

- Potenciar el aprendizaje de idiomas. Incentivar al alumnado para la obtención de títulos oficiales.
- Mantener unos buenos resultados de las evaluaciones externas.
- Promover iniciativas de nuevas metodologías didácticas, integrando paulatinamente las nuevas tecnologías.
- Impulsar las actividades extraescolares.
- Potenciar y valorar la acción tutorial.
- Reforzar la implicación de las familias y alumnado en el proceso educativo.
- Incentivar y fomentar la motivación y el esfuerzo hacia el estudio y las técnicas de trabajo cooperativo.
- Transparencia en la gestión del centro y acceso a la información.
- Potenciar la imagen del centro.
- Posibilitar la formación y el desarrollo profesional del personal del centro.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

- **Enseñanza Secundaria Obligatoria** con atención en programas de integración y compensatoria y Proyecto TEA.
- **Bachillerato** , en las modalidades de “Humanidades y Ciencias Sociales” y “Ciencias”
- **Bachillerato de Excelencia.** En la modalidad de Ciencias
- **Ciclo formativo de Grado Superior** “Enseñanza y Animación Deportiva”.
- **Sección Lingüística de Francés** en toda la ESO y Bachillerato
- **Programa de Bilingüismo en Inglés**, en toda la ESO y 1º Bachillerato

OTROS DOCUMENTOS

- Concreciones de los currículos establecidos por la Administración Educativa
- Plan de Convivencia
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Atención a la Diversidad

Las concreciones de los currículos establecidos por la Administración Educativa se encuentran en las respectivas programaciones didácticas. En ellas se especifica el tratamiento transversal en cada una de las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas.

En la programación del Departamento de Orientación quedan reflejadas las actuaciones relativas al tratamiento de la Diversidad y Plan Tutorial del centro.

El Plan de Convivencia está inscrito dentro del documento *Reglamento de Régimen Interno*. Todos los años se revisan y actualizan ambos documentos.

En nuestra Programación General Anual quedan especificados otros aspectos organizativos, así como los objetivos y planes de mejora a corto plazo.

Todos estos documentos están publicados en la página Web del centro.